PLAN PEDAGÓGICO

CEIP GONZALO DE BERCEO

Octubre de 2021.

PLAN PEDAGÓGICO

La adaptación curricular a los diversos escenarios posibles se ha implementado en el centro a través de la comisión de coordinación pedagógica y se concreta en las diferentes programaciones curriculares.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1.- EVALUACIÓN INICIAL:

Para determinar de forma objetiva el nivel competencial del alumnado en este curso 21-22 comenzaremos con una evaluación inicial de cada área en el caso de primaria, y en el caso de infantil y primer curso de primaria esta evaluación inicial recabará de manera más globalizada el nivel curricular que están los alumnos después del confinamiento de final del curso pasado y las vacaciones de verano.

Esta evaluación inicial se referirá a los contenidos mínimos del curso anterior y especialmente a los contenidos no trabajados o adquiridos del curso anterior.

Esta evaluación inicial nos debe proporcionar una guía para partir en nuestra práctica docente y asegurar que ninguno de los alumnos presente desfases debido a la situación sanitaria. También nos servirá como punto de partida para las medidas de apoyo y refuerzo que correspondan en cada caso.

Vistos los resultados de esta evaluación inicial los profesores tutores y el equipo docente de cada nivel propondrán a Jefatura de Estudios el alumnado susceptible de apoyo, principalmente en las áreas instrumentales. Jefatura de estudio preparará un horario con los apoyos individualizados o en pequeño grupo (siempre manteniendo la estructura de los grupos estables de convivencia.

Si a medida que se desarrolle el curso, el tutor o profesor correspondiente observa que un alumno presenta dificultades, lo propondrá al Jefe de Estudios para el apoyo. Se valorará con la ayuda del equipo docente y la Orientadora del Centro y se estudiará el apoyo si hay disponibilidad horaria.

2. PLAN DE RECUPERACIÓN:

Los profesores tutores especialmente los que atienden a alumnado que no tuvieron el curso anterior recabaran además de la información que les proporciona la evaluación inicial los datos de su alumnado en el curso anterior (en la memoria, documentos de evaluación y entrevistas con los profesores del curso anterior), se pondrán en contacto con las familias de los alumnos que presenten dificultades o no tengan adquiridos los contenidos y competencias del curso anterior para indicarles que se consideran alumnos con refuerzo académico y explicarles las medidas a seguir para superar estos desfases curriculares.

El **Plan de Recuperación** debe contemplar estos contenidos mínimos no adquiridos, así como las competencias calve no adquiridas en el curso precedente.

Son de especial atención los <u>alumnos con áreas pendientes de cursos anteriores</u>.

En las programaciones se priorizarán estas competencias calve.

La Comisión de Coordinación Pedagógica a propondrá una secuenciación de contenidos de forma progresiva y de acuerdo con el currículo, así como su temporalización por cursos para evitar redundancias y que los aprendizajes tengan continuidad.

Las programaciones contemplaran las adaptaciones necesarias para los diferentes escenarios, además de herramientas y recursos tecnológicos, metodología e instrumentos y criterios de evaluación para cada uno de los escenarios.

Las adaptaciones curriculares Individuales (ACI) se elaborarán de forma colegiada por los especialistas (Orientador, PT y AI) y el tutor del alumno. Estableciéndose el nivel competencial y curricular de cada ACNEAE.

3.- PROGRAMACIÓN ALTERNATIVA PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA:

Durante este curso se potenciará la enseñanza interdisciplinar por proyectos, dentro de las adaptaciones metodológicas en las programaciones didácticas.

Debido a la configuración de los grupos del Centro como Grupos de Convivencia Estable, el CEIP Gonzalo de Berceo no realizará programas ni agrupamientos que comporten mezclar alumnado de diferentes niveles, ya que se alterarían estos grupos y el seguimiento de casos sería mucho más complicado y las repercusiones en caso de un alumno positivo obligaría a confinar a muchos más alumnos.

4.- ADAPTACIÓN CURRICULAR A LOS TRES ESCENARIOS:

Dada la complejidad de la selección de contenidos para la educación a distancia y entendiendo que los alumnos de infantil y primaria construyen su aprendizaje pariendo de los conocimientos más sencillos y progresivamente a otros más complejos, es imposible la priorización de los contenidos más complicados en el periodo de educación presencial.

Se podrá priorizar para la educación presencial los contenidos más complicados para el autoaprendizaje según el nivel.

La secuenciación y temporalización de contenidos, destrezas, estándares de aprendizaje en los niveles de infantil y primaria se establece de forma que unos conocimientos posibilitan el aprendizaje de otros más complejos.

Como no se sabe con anterioridad el periodo de posible educación a distancia, en el CEIP Gonzalo de Berceo se establece que, en este escenario de educación a distancia, si hay que priorizar contenidos y estándares de aprendizaje nos remitiremos a los que están marcados como mínimos en cada una de las programaciones, sin perjuicio de que la situación de educación a distancia nos permita ampliar estos mínimos.

5.- LA EVALUACIÓN.

La evaluación es una labor indispensable en nuestra labor docente y durante este curso el CEIP Gonzalo de Berceo de Logroño a través del Claustro y de la CCP revisará los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación de alumnado especialmente en el caso de la educación a distancia.

Como principios generales:

- La evaluación del alumnado será formativa y continua. Con un control frecuente de los resultados de los que se informará periódicamente a las familias y permitirá la adopción de medidas inmediatas de refuerzo cuando proceda.

- Las programaciones didácticas de las diferentes áreas curriculares establecerán los procedimientos, instrumentos de evaluación en cada uno de los escenarios. Las familias y los alumnos conocerán estos procedimientos e instrumentos de evaluación y su ponderación en la calificación final.

- En el CEIP Gonzalo de Berceo se establece la coordinación entre los profesores paralelos de los diferentes niveles en cuanto a los instrumentos, procedimientos, pruebas y su ponderación en la nota final para evitar las diferencias entre las clases de un mismo nivel.

- La evaluación del alumnado se realizará de la manera más objetiva posible con instrumentos compatibles con una situación eventual de educación a distancia.

- La obligatoriedad del trabajo regular en todos los escenarios, pero más expresamente en el caso de la educación a distancia se establece como norma indispensable para una evaluación positiva del alumnado del CEIP Gonzalo de Berceo. La entrega de evidencias del trabajo realizado por los alumnos, la asistencia a las clases virtuales programadas o videoconferencias será

indispensable (si no es por motivos justificados). Se registrarán las ausencias en RACIMA de la misma forma que en la educación presencial.

- El CEIP Gonzalo de Berceo establece que las pruebas de evaluación deberán ser presenciales siempre que la situación sanitaria lo permita.

Logroño octubre de 2021.